

## Comunicado de prensa de la UPOV N° 119

Ginebra, 6 de mayo de 2019

### **Ratificación de Bélgica del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales**

El Gobierno de Bélgica depositó su instrumento de ratificación del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales el 2 de mayo de 2019.

La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) tiene como objetivo proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

Bélgica, que ya es uno de los setenta y cinco miembros de la UPOV, es el quincuagésimo octavo miembro vinculado por el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Acta de 1991 entrará en vigor para Bélgica un mes después del depósito de su instrumento de ratificación, es decir, el 2 de junio de 2019.

Para más información sobre la UPOV, sírvase dirigirse a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9111  
Fax: (+41-22) 733 0336

correo-e: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)  
sitio Web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin]